



*Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca*

Montevideo, **18 DIC 2014**

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Luis Alberto BENTANCOR ACOSTA, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:

I) el peticionante expresa, tal como acredita en la documentación que adjunta, que le ha sido transferida la propiedad de la embarcación denominada: "SELENA";

II) en razón de dicho cambio solicita se le transfiera la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 5783, correspondiente a dicha embarcación, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10° del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que se registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

CONSIDERANDO:

I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitada por el Sr. Luis Alberto BENTANCOR ACOSTA;

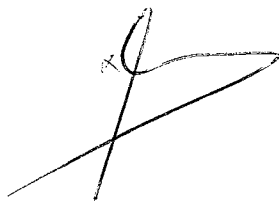
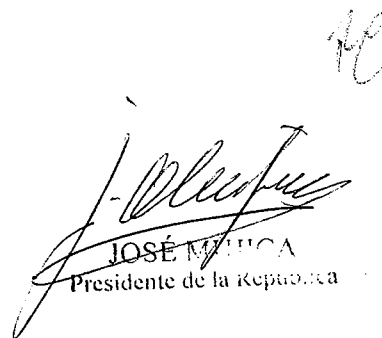
ATENTO: a lo preceptuado por la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto-ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del Art. 10° del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Transfiérese al Sr. Luis Alberto BENTANCOR ACOSTA, Cédula de Identidad N° 2.523.085-0, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 5783, correspondiente a la embarcación denominada "SELENA", registrado a nombre del Sr. Rodolfo ARIAS ESCALADA.

2º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'P' with a horizontal stroke extending to the left.A handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp. The stamp contains the text "JOSÉ M. LUCIA" and "Presidente de la República" below it. There is also a small handwritten mark "HE" in the upper right corner of the stamp area.